



Veracruz, Ver., a 22 de noviembre de 2023



**CONCURSO NACIONAL DE
PROTOTIPOS
Y PROYECTOS DE
EMPRENDIMIENTO**

CONVOCATORIA

La Dirección del Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios No. 15 “Epigmenio González” a través del Departamento de Vinculación, CONVOCAN a todos los docentes y alumnos de este plantel a participar en el “**XXV CONCURSO NACIONAL DE PROTOTIPOS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO 2024**”, ambos en su etapa local.

El registro de los trabajos se llevará a cabo a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el 08 de diciembre de 2023 en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/kSBUJER1ek5ijh348>

El Concurso en su etapa local, se realizará el día 18 de enero de 2024 para Prototipos y el 19 de enero de 2024 para Proyectos de Emprendimiento, ambos en la **biblioteca del plantel a las 10:00 horas**. Los resultados se darán a conocer el día 22 de enero del mismo año.

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular (no adeudar materias) o docente del CETis 15 “Epigmenio González”.
2. Estar realizando un proyecto de investigación o modelo de negocio.
3. Contar con una cuenta de Google para tener comunicación vía correo electrónico y poder compartir archivos digitales mediante Google drive.
4. Deberá entregar en archivo **PDF LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE PROTOTIPOS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO** indicados en la “**GUIA DE OPERACIÓN**” dependiendo de la categoría y modalidad del proyecto (**disponibles a partir de la etapa estatal**).



5. Para participar en el concurso de emprendedores, los asesores, docentes y alumnos, requieren presentar un documento que acredite un curso del modelo de negocios tipo **CANVAS**.
6. Todos los trabajos que se presenten deberán cumplir con lo establecido en la **GUÍA DE OPERACIÓN, EXHIBICIÓN, SEGURIDAD Y EVALUACIÓN DEL XXVI CONCURSO NACIONAL DE PROTOTIPOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO 2024**, que tiene el objetivo de establecer la metodología para presentar los proyectos desde su registro a partir de la fecha de su publicación y hasta la culminación del concurso, en las etapas local, estatal y nacional.
 - Para la etapa local se deberán exponer los proyectos y/o modelo de negocios ante un jurado calificador haciendo uso de una presentación digital.
 - Deberá entregar en versión electrónica (PDF) el **INFORME DE PROTOTIPOS y/o INFORME DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO**.

Todos los capítulos de la guía de operación son de importancia, por lo que, los participantes deberán leer y atender a cada uno de ellos especialmente los formatos y documentos de operación requeridos, así como, las reglas de evaluación. Se destacan las reglas de lo permitido y no permitido durante el evento y proporciona algunas sugerencias.

La guía de operación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1hKCKHPMcClrshrD1GruyivPNErG6VUI6/view?usp=sharing>

ATENTAMENTE

Edgar Ponce Santiago
Director

